

Expediente: 2080/20
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - C/ OROSCO OMAR ORLANDO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 30/09/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20314874618 - PROVINCIA DE TUCUMAN DGR, -ACTOR
90000000000 - OROSCO, OMAR ORLANDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 2080/20



H108012866221

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - c/ OROSCO OMAR ORLANDO s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 2080/20.-

San Miguel de Tucumán.- Agréguese. Atento a lo informado por la Cámara Nacional Electoral, líbrese cédula al nuevo domicilio denunciado conforme lo ordenado el 31/07/2024.- RAR - 2080/20

Actuación firmada en fecha 29/09/2025

Certificado digital:
CN=VERA Tomas Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20314298226

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.